



DECRETO U. DE C. 90 505,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota ADM.ING 103/90; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informes de Proposición de Contratos Nº 901053 y Nº 901054; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

19 Transfórmense, a contar desde el 19 de agosto de 1990, los siguientes puestos académicos de la Facultad de Ingeniería, en los que se señalan.

PUESTOS QUE SE TRANSFORMAN

- PROFESOR ASISTENTE D.N. ITEM 855084 (2156/J-09)
- PROFESOR ASISTENTE D.N. ITEM 895195 (2156/J-15)

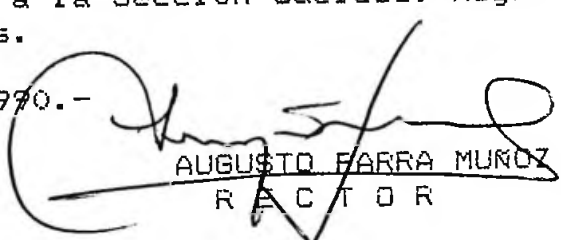
PUESTOS QUE QUEDAN

- INSTRUCTOR D.N. ITEM 905071 (2156/M-02)
- INSTRUCTOR D.N. ITEM 905072 (2156/M-01)

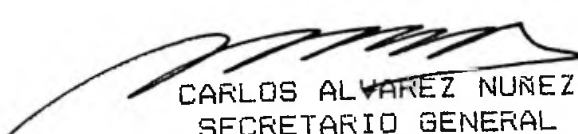
20 La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal; y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

Concepción, 23 de agosto de 1990.-


AUGUSTO FARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO FARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

EFB/VPB/AGM/yms.